

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 25 de mayo de 2016.

ORDEN No.: LG/0102/0107/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ITR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0614-191065-003-3

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL
(RECURSOS HUMANOS)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	1	UNIDAD	LECTOR DE HUELLA DIGITAL MODELO A8-C, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: <ul style="list-style-type: none"> • CAPACIDAD DE 3,000 HUELLAS, (HASTA 10 HUELLAS POR EMPLEADO) • CAPACIDAD DE TARJETAS DE PROXIMIDAD: 10,000 • MEMORIA DE EVENTOS: 100,000 REGISTROS • SENSOR ÓPTICO ANTI-RAYONES • LECTOR DE TARJETAS DE PROXIMIDAD (ID CARD), COMO ALTERNATIVA PARA MARCAR EN AQUELLOS CASOS DE PERSONAS CON HUELLAS DACTILARES DAÑADAS • PANTALLA MULTIMEDIA A COLORES TFT 3 PULGADAS • CONECTIVIDAD A RED VÍA TCP/IP, PUERTO USB Y SERIAL RS-232 • OPCIÓN DE BAJAR LAS MARCAS A UNA MEMORIA USB • MEDIDOR DE CALIDAD DE HUELLA • MELODÍAS PARA INDICAR HORAS DE ENTRADA, SALIDA Y OTROS EVENTOS INCLUYE: INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL LECTOR BIOMÉTRICO GARANTÍA: 18 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	ZK TECO/CHINA	\$ 372.90	\$ 372.90
2	45110000	61102	1	UNIDAD	UPS DE 500/550 VA, CON REGULADOR DE VOLTAJE GARANTÍA: UN AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN	TRIPPLITE	\$ 135.60	\$ 135.60
					CONTACTO: SR ROLANDO SALGUERO, TELÉFONO 2248-9514			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 508.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS OCHO 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE LECTOR DE HUELLA DIGITAL Y UPS CON REGULADOR DE VOLTAJE, CON LA FINALIDAD DE SUPLIR LAS UNIDADES QUE TERMINARON SU VIDA ÚTIL, LAS CUALES SE ENCUENTRAN ASIGNADAS A LA CAFETERÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0104(17-05-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0107/2016

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, UBICADA EN: ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NÚMERO 5500, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

		
-C.A. DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DAEI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: VHGA  REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/0102/0107/2016